

EXP-UNC: 0030565/2015

Córdoba, 24 JUN 2015

VISTO:

La solicitud de conformación de la Comisión Evaluadora que entenderá en la selección del Director/a del Coro de la Facultad de Artes, presentada por el Secretario de Extensión, y

CONSIDERANDO

Que la Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 155/2015 dispone la creación del Coro de la Facultad de Artes y reglamenta su funcionamiento.

Que el proceso de selección del Director/a del Coro de la Facultad se encuentra previsto en la citada Resolución.

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar la Selección de antecedentes y proyecto de trabajo a fin de designar el Director/a del Coro de la Facultad de Artes, conforme la R.H.C.D. N° 155/2015.

ARTÍCULO 2º: Conformar la Comisión Evaluadora que entenderá en la Selección de antecedentes y proyectos, con los miembros que se detallan a continuación:

Representantes Docentes del Departamento Académico de Música:

Prof. Santiago Ruiz Juri

Prof. Oscar Mario Llobet

Representante de la Secretaría de Extensión:

Prof. Jorge Eduardo Orozco

Representante de la Pro- Secretaría de Egresados:

Manuel Agustín Pastrana Parrello


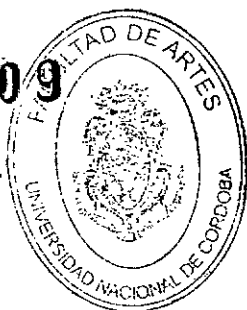
Representante Estudiantil:

Luciana Giron Sheridan


ARTÍCULO 3º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar al Departamento Académico de Música, a la Pro Secretaría de Egresados y la Secretaría de Asuntos Estudiantiles. Girar las actuaciones a la Secretaría de Extensión de la Facultad a sus efectos.

RESOLUCIÓN N°
cbp

0309



Mter. Pedro Sorrentino
Secretario de Extensión
Facultad de Artes - U.N.C.



Lic. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba